



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARIELA PERALTA SALVATIERRA**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : REMITE INFORME DE EVALUACIÓN MENSUAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025.

Referencia : a) NOTA INFORMATIVA N° D003214-2025-OGA-MINSA  
b) MEMORÁNDUM N° D000882-2025-OGA-MINSA  
c) Directiva N° 002-2019-OSCE/CD  
N° Exp : OGA20250000199

Fecha : Jesus Maria, 07 de abril de 2025

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, y en virtud de lo solicitado por su Despacho a través del documento de la referencia b), a fin de remitirle el documento de la referencia a), elaborada por la Unidad de Adquisiciones y Programación a mi cargo, que contiene la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud correspondiente a las actuaciones ejecutadas al mes de marzo 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIELA PERALTA SALVATIERRA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

(MPS/kcs)



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y  
PROGRAMACION

MINSA

Firmado digitalmente por SANCHEZ  
DAMIAN Edy Omar FAU  
20131373237 hard  
Cargo: Jefe De Equipo  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.04.2025 14:19:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Jesus Maria, 07 de Abril del 2025

## NOTA INFORMATIVA N° D003214-2025-OGA-OA-UAP-MINSA

A : **MARIELA PERALTA SALVATIERRA**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De : **EDY OMAR SANCHEZ DAMIAN**  
JEFE DE EQUIPO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION

Asunto : Remite informe de evaluación mensual del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, correspondiente al mes de marzo 2025.

Referencia : a) Memorándum NJ° D000882-2025-OGA-MINSA recepcionado en fecha 04.04.2025  
b) Directiva N° 002-2019-OSCE/CD  
N° Exp : OGA20250000199

Fecha : Jesus Maria, 04 de abril de 2025

Me dirijo a usted, en el marco de lo dispuesto en el numeral 7.7.2<sup>1</sup> de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, y en virtud a lo solicitado por la Oficina General de Administración a través del documento de la referencia a), a fin de remitirle por archivo adjunto el informe pormenorizado y documentado sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, correspondiente a las actuaciones ejecutadas al mes de marzo 2025.

Lo que informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**EDY OMAR SANCHEZ DAMIAN**

JEFE DE EQUIPO

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN

(ESD/oph)

<sup>1</sup> Numeral 7.7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD estipula que: "(...) el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento."



**EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2025 MARZO**

(U.E 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD)

**I. ASPECTOS GENERALES**

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, las cuales provienen de cada una de las áreas usuarias de la Entidad, que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente. Es una herramienta efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos.

El PAC debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones, su Reglamento, Directiva y sus modificatorias.

En ese sentido, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 7.7 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, esta Unidad de Adquisiciones y Programación, en el marco de sus competencias, cumple con elevar el presente informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud correspondiente a lo acumulado al mes de **MARZO 2025**.

**II. FINALIDAD**

El presente informe tiene la finalidad de brindar información acerca del cumplimiento de la ejecución del PAC, a fin de adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional – POI 2025 del Ministerio de Salud.

**III. ALCANCE**

Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, correspondiente a lo acumulado al mes de **MARZO 2025**.

**IV. BASE LEGAL**

- Decreto Supremo 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, que aprueba la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", modificada por Resolución N°213-2021-OSCE/PRE.
- Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N°0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", modificada por Resolución Directoral N°005-2022-EF/54.01.
- Decreto Supremo N° 260-2024-EF, que aprueba el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2025.
- Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA y su modificatoria aprobada mediante Resolución Ministerial N° 021-2025/MINSA, que delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración del MINSA, la facultad de aprobar, modificar, supervisar y efectuar seguimiento al Plan Anual de Contrataciones del MINSA.

**V. ANÁLISIS****5.1. PROGRAMACIÓN INICIAL DEL PAC 2025**

La versión inicial del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2025 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, fue aprobada por la Oficina General de Administración en fecha 20 de enero de 2025 a través de la Resolución Directoral N° D000006-2025-OGA-MINSA; siendo publicado en el Portal del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE en fecha 21 de enero de 2025.

De otra parte, mediante Resolución Directoral N° D000032-2025-OGA-MINSA de fecha 18 de febrero de 2025, la Oficina General de Administración aprobó una Fe de Erratas<sup>1</sup> a la Resolución Directoral N° D0006-2025-OGA-MINSA y formato SEACE que aprobó la citada versión inicial del PAC 2025.

Ahora, en la versión inicial del PAC 2025 se programó un total de treinta y cinco (35) contrataciones por un valor estimado total de S/ 98,407,324.34 (Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Siete Mil Trescientos Veinticuatro con 34/100 Soles), de los cuales el 48.24% respecto al valor estimado son Licitación Pública (LP), el 34.93% son Concursos Públicos (CP), el 12.77% son Contrataciones Directas (Directa), el 1.96% son Compras por Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco (CCE), el 1.83% son Adjudicaciones Simplificadas (AS), el 0.26% es una Subasta Inversa Electrónica (SIE), y el 0.004% son contrataciones derivadas de Supuestos de inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compra Corporativa facultativa de Recursos Estratégicos en Salud por el abastecimiento de doce (12) meses aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA). (Ver Tabla 1).

**Tabla 1: PAC 2025 versión inicial, según tipo, cantidad, y valor estimado en Soles**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT. PROCEDIMIENTOS	% CANTIDAD PROCEDIMIENTOS	VALOR PAC (S/)	% VALOR ESTIMADO PAC
CCE	4	11.43%	S/ 1,932,005.55	1.96%
SUPUESTO INAPLICACIÓN ≤ A 8 UIT (COMPRAS CORPORATIVAS)	2	5.71%	S/ 3,984.90	0.00%
AS	4	11.43%	S/ 1,804,108.53	1.83%
SIE	1	2.86%	S/ 252,540.00	0.26%
CP	4	11.43%	S/ 34,374,622.88	34.93%
DIRECTA	12	34.29%	S/ 12,566,509.58	12.77%
LP	8	22.86%	S/ 47,473,552.90	48.24%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>S/ 98,407,324.34</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SEACE 2025

Conforme a ello, de acuerdo a la programación mensual, el Plan Anual de Contrataciones 2025 se encuentra programado conforme al siguiente detalle por mes (Ver Tabla 2):

<sup>1</sup> Variación de cantidades y montos entre los tipos de procedimientos de selección, sin alterar cantidad total ni monto total autorizado ni publicado en el SEACE.

Tabla 2: Conformación Mensual PAC 2025 inicial según tipo y mes estimado de convocatoria

FECHA DE CONVOCATORIA	TIPO							TOTAL
	CCE	≤ A 8 UIT	AS	SIE	CP	DIRECTA	LP	
1-Ene	1							1
2-Feb	2	2	2	1	1		4	12
3-Mar	1				2	5	3	11
4-Abr						1	1	2
5-May			1			1		2
6-Jun					1	1		2
11-Nov			1			3		4
12-Dic						1		1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>35</b>

Fuente: SEACE 2025

## 5.2. MODIFICACIONES AL PAC 2025: INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

Al mes de marzo de 2025, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, fue modificado con cinco (05) actos resolutiveos para incluir y excluir contrataciones, acumulando así el monto total multianual ascendente a S/ 108,775,594.28 (Ciento Ocho Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 28/100 Soles) y 45 contrataciones programadas, conforme al siguiente detalle:

### **PRIMERA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000035-2025-OGA-MINSA de fecha 19 de febrero de 2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de **incluir los ITEM PAC 36 y 37** por un valor multianual ascendente a S/ 56,739.72 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Nueve con 72/100 Soles), según detalle contenido en el Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **SEGUNDA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000046-2025-OGA-MINSA de fecha 26 de febrero de 2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de **incluir los ITEM PAC 38 y 39** por un valor multianual ascendente a S/ 2,314,740.06 (Dos Millones Trescientos Catorce Mil Setecientos Cuarenta con 06/100 Soles), según detalle contenido en el Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **TERCERA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000067-2025-OGA-MINSA de fecha 28 de febrero de 2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de **incluir los ITEM PAC 40, 41, 42 y 43** por un valor multianual ascendente a S/ 4,585,649.16 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 16/100 Soles), según detalle contenido en el Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **CUARTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000074-2025-OGA-MINSA de fecha 11 de marzo de 2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal

2025, a fin de **incluir el ITEM PAC 44** por un valor multianual ascendente a S/ 230,000.00 (Doscientos Treinta Mil con 00/100 Soles), según detalle contenido en el Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

Posteriormente, mediante Resolución Directoral N° D000081-2025-OGA-MINSA de fecha 13 de marzo de 2025, se resolvió rectificar los errores materiales contenidos en los considerandos primero y décimo noveno, así como en el artículo primero de la Resolución Directoral N° D000074-2025-MINSA.

#### **QUINTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000107-2025-OGA-MINSA de fecha 25 de marzo de 2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de **excluir los ítems PAC 3, 15, 16 y 29**, así como **incluir los ítems PAC 45, 46, 47, 48 y 49** por un valor multianual ascendente a S/ 6,589,590.00 (Seis Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Noventa con 00/100 Soles), según detalle contenido en el Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **CONFORMACIÓN ACTUAL DEL PAC:**

En resumen, al 31 de marzo de 2025, se aprobaron cinco (05) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de incluir procedimientos de selección, por lo que el PAC modificado a dicha fecha, suma un monto multianual ascendente a S/ 108,775,594.28 (Ciento Ocho Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 28/100 Soles) y 45 contrataciones programadas, conforme a la siguiente programación mensual (ver Tabla 3):

**Tabla 3: Conformación Mensual PAC 2025 Quinta versión (en Soles),  
según tipo, cantidad, y valor estimado en Soles**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN MODIFICADA AL 31/03/2025	
	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor PAC
104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	4	S/ 1,932,005.55	5	S/ 1,986,585.27
271 - Adjudicación Simplificada	4	S/ 1,804,108.53	7	S/ 1,403,211.69
293 - Contratación Directa	12	S/ 12,566,509.58	14	S/ 18,067,404.64
384 - Subasta Inversa Electrónica	1	S/ 252,540.00	1	S/ 252,540.00
75 - Concurso Público	4	S/ 34,374,622.88	4	S/ 39,560,692.88
82 - Licitación Pública	8	S/ 47,473,552.90	8	S/ 47,473,552.90
710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	2	S/ 3,984.90	6	S/ 31,606.90
<b>Total general</b>	<b>35</b>	<b>S/ 98,407,324.34</b>	<b>45</b>	<b>S/ 108,775,594.28</b>

Fuente: SEACE 2025

### **5.3. EJECUCIÓN DEL PAC 2025 VIGENTE**

#### **Ejecución anual del PAC, hasta el 31 de marzo de 2025**

Respecto a la ejecución total del PAC 2025, se precisa que de los 45 procedimientos de selección incluidos por un monto multianual ascendente a S/ 108,775,594.28 (Ciento Ocho Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 28/100 Soles), se convocó al 31 de marzo de 2025, un total de 11 contrataciones por un total multianual de S/ 34,978,873.53 (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Tres con 53/100 Soles) que representa el 32.16 % del monto total multianual incluido en el PAC, según detalle mostrado en la siguiente Tabla 4:

**Tabla 4: Comparativo de la Ejecución PAC acumulado al mes de marzo 2025,  
según tipo de procedimiento y cantidad**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN MODIFICADA AL 31/03/2025		CONVOCADOS AL 31/03/2025		% AVANCE VS PROGRAMACIÓN AL 31/03/2025	
	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor Estimado	Cantidad	Valor
104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	4	S/ 1,932,005.55	5	S/ 1,986,585.27	2	S/ 835,338.72	40.00%	42.05%
271 - Adjudicación Simplificada	4	S/ 1,804,108.53	7	S/ 1,403,211.69	3	S/ 377,145.66	42.86%	26.88%
293 - Contratación Directa	12	S/ 12,566,509.58	14	S/ 18,067,404.64	1	S/ 4,420,000.00	7.14%	24.46%
384 - Subasta Inversa Electrónica	1	S/ 252,540.00	1	S/ 252,540.00	1	S/ 252,540.00	100.00%	100.00%
75 - Concurso Público	4	S/ 34,374,622.88	4	S/ 39,560,692.88	1	S/ 29,089,959.00	25.00%	73.53%
82 - Licitación Pública	8	S/ 47,473,552.90	8	S/ 47,473,552.90	0	S/ -	0.00%	0.00%
710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	2	S/ 3,984.90	6	S/ 31,606.90	3	S/ 3,890.15	50.00%	12.31%
<b>Total general</b>	<b>35</b>	<b>S/ 98,407,324.34</b>	<b>45</b>	<b>S/ 108,775,594.28</b>	<b>11</b>	<b>S/ 34,978,873.53</b>	<b>24.44%</b>	<b>32.16%</b>

Fuente: SEACE 2025

**Procesos convocados al 31 de marzo de 2025**

Ahora bien, al 31 de marzo de 2025 se tenía pendiente de convocatoria un total de 30 (treinta) procedimientos de selección, los cuales se encontraban programados para los meses de febrero y marzo 2025.

Ahora bien, de lo anterior, se precisa que mediante la Resolución Directoral N° D000107-2025-OGA-MINSA de fecha 25 de marzo de 2025 se excluyeron entre otros, los ítems PAC 3, 15 y 16.

De otra parte, se convocaron los siguientes ocho (08) procedimientos de selección que equivalen al importe multianual ascendente a S/ 33,890,994.81 (Treinta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 81/100 Soles), según se desagrega en la siguiente Tabla N° 5:

**Tabla 5: Detalle de Procedimientos de selección convocados durante el mes de marzo 2025**

N. REF PAC	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	MES PROGRAMADO	AREA USUARIA	ESTADO	NOMENCLATURA	FECHA DE CONVOCATORIA
2	SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD	2 - SERVICIOS	75 - Concurso Público	FEBRERO	OA	CONVOCADO	CP-SM-1-2025-MINSA-1	18/3/2025
9	SERVICIO DE MONITOREO DE VEHICULOS VIA GPS	2 - SERVICIOS	271 - Adjudicación Simplificada	FEBRERO	OA	CONVOCADO	AS-SM-1-2025--MINSA-1	14/3/2025



34	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - BOLSA COLECTORA DE ORINA x 2 L UNIDAD	1 - BIENES	710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	FEBRERO	DFAU / DISAMU	CONVOCADO	AS-Homologacion-SM-2-2025-CENARES/MINS A-1	10/3/2025
36	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- CUARENTA Y CINCO (45) ÍTEMS	1 - BIENES	710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	FEBRERO	DFAU / DISAMU	CONVOCADO	AS-SM-7-2025-CENARES/MINS A-1	24/3/2025
38	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- TREINTA Y UN (31 ÍTEMS)	1 - BIENES	710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)	MARZO	DFAU / DISAMU	CONVOCADO	AS-SM-11-2025-CENARES/MINS A-1	11/3/2025
40	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LÍNEA A BASE DE DATOS INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	2 - SERVICIOS	271 - Adjudicación Simplificada	MARZO	DIGEMID	CONVOCADO	AS-SM-2-2025--MINS A-1	17/3/2025
42	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE MORFINA CLORHIDRATO 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE Y MORFINA CLORHIDRATO 20 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE	2 - SERVICIOS	293 - Contratación Directa	MARZO	DIGEMID	CONVOCADO	DIRECTA-PROC-3-2025--MINS A-1	21/3/2025
44	ADQUISICIÓN DE UN (01) ECÓGRAFO	1 - BIENES	271 - Adjudicación Simplificada	MARZO	DGOS	CONVOCADO	AS-SM-3-2025-MINS A-1	26/3/2025

Fuente: SEACE 2025

En tal entendido, se muestra en la siguiente Tabla N° 6, el monto acumulado de los procedimientos de selección convocados por mes con corte al 31 de marzo de 2025, y su comparativo de ejecución respecto a la programación inicial vs la programación modificada:

**Tabla 6: Comparativo de la Ejecución PAC acumulado al mes de marzo 2025, según mes, cantidad y valor estimado en Soles**

MES	PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN MODIFICADA AL 31/03/2025		CONVOCADOS AL 31/03/2025		% AVANCE VS PROGRAMACIÓN AL 31/03/2025	
	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor Estimado	Cantidad	Valor
ENERO	1	S/ 780,759.00	1	S/ 780,759.00	1	S/ 780,759.00	100.00%	100.00%
FEBRERO	12	S/ 55,427,539.18	13	S/ 54,189,883.90	6	S/ 29,463,645.37	46.15%	54.37%
MARZO	11	S/ 23,750,010.54	16	S/ 29,443,745.77	4	S/ 4,734,469.16	25.00%	16.08%
ABRIL	2	S/ 4,465,177.90	7	S/ 11,054,767.90	0	S/ -	0.00%	0.00%
MAYO	2	S/ 1,410,872.90	2	S/ 1,410,872.90	0	S/ -	0.00%	0.00%
JUNIO	2	S/ 3,517,063.88	1	S/ 2,839,663.88	0	S/ -	0.00%	0.00%
JULIO	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0.00%	0.00%
AGOSTO	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0.00%	0.00%
SEPTIEMBRE	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0.00%	0.00%
OCTUBRE	0	S/ -	0	S/ -	0	S/ -	0.00%	0.00%
NOVIEMBRE	4	S/ 1,786,529.13	4	S/ 1,786,529.13	0	S/ -	0.00%	0.00%
DICIEMBRE	1	S/ 7,269,371.80	1	S/ 7,269,371.80	0	S/ -	0.00%	0.00%
<b>Total general</b>	<b>35</b>	<b>S/ 98,407,324.33</b>	<b>45</b>	<b>S/ 108,775,594.28</b>	<b>11</b>	<b>S/ 34,978,873.53</b>	<b>24.44%</b>	<b>32.16%</b>

Fuente: SEACE 2025

Finalmente, referente a los diecinueve (19) procedimientos de selección no convocados, corresponde detallar a continuación, los motivos por los cuales su respectiva convocatoria no se efectivizó en dicha fecha prevista, señalándose el expediente de trámite que contiene las actuaciones de cada requerimiento, según cada caso, documentación que obra en custodia de esta Unidad de Adquisiciones y Programación:

#### 1. ITEM PAC 4: ADQUISICION DE VIDEO COLPOSCOPIO

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** Con informe de indagación de mercado cerrado

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000168), se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Con fecha 13.02.2025 se recepcionó el requerimiento para la "Adquisición de Video Colposcopio adulto" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN20250000226), por lo que en fecha 14.02.2025 se inició la indagación de mercado hasta el 21.02.2025.

Seguidamente con fecha 22.02.2025 se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) que, en su calidad de área usuaria, valide las cotizaciones recepcionadas, no obteniéndose respuesta a la fecha.

Mediante Nota Informativa N° D000853-2025-OA-OGA-MINSA del 24.02.2025, la Oficina de Abastecimiento solicitó a la DPCAN se pronuncie sobre la validación de cotizaciones recibidas durante la indagación de mercado, así como sobre las consultas y observaciones formuladas por los participantes del rubro. Seguidamente, con fecha 14.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones

y Programación recibió las especificaciones técnicas ajustadas, dando inicio a la indagación de mercado respectiva, hasta el 18.03.2025; remitiéndose a la DPCAN en esa misma fecha, las nueve (9) cotizaciones recibidas para su validación correspondiente.

Posteriormente, recién en fecha 31.03.2025, la DPCAN brindó respuesta a la validación de cotizaciones requeridas (03 cotizaciones válidas), así como a las consultas y observaciones trasladadas, por lo que, en fecha 01.04.2025, se requirió a las empresas de rubro el levantamiento de las observaciones advertidas por la DPCAN durante la evaluación. Finalmente, en fecha 03.04.2025 se elaboró el Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 23-2025-UAP-OA-OGA-MINSA.

## 2. ITEM PAC 5: ADQUISICION DE CONO LEPP

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** En indagación de mercado

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP2025000168), se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Con fecha 11.02.2025, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) en su calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de cono LEPP" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN2025000222), las mismas que dieron inicio a la indagación de mercado hasta el 24.02.2025.

Mediante Nota Informativa N° D001976-2025-OA-OGA-MINSA del 26.02.2025, la Oficina de Abastecimiento solicitó a la DPCAN se pronuncie sobre la validación de cotizaciones recibidas durante la indagación de mercado, así como sobre las consultas y observaciones formuladas por los participantes del rubro.

Seguidamente, con fecha 14.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación recibió las especificaciones técnicas ajustadas, dando inicio a la indagación de mercado respectiva, hasta el 19.03.2025; remitiéndose a la DPCAN en fecha 20.03.2025, las tres (3) cotizaciones recibidas para su validación correspondiente.

Posteriormente, recién en fecha 02.04.2025, la DPCAN brindó respuesta a la validación de cotizaciones requeridas (01 cotización válida), así como a las consultas y observaciones trasladadas, por lo que, en fecha 03.04.2025, se dio inicio a la indagación de mercado respectiva (hasta el 08.04.2025).

## 3. ITEM PAC 6: ADQUISICION DE MICROTOMO

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** Con informe de indagación de mercado cerrado

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP2025000168), se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Con fecha 03.02.2025, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) en su calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Microtomo vertical automático" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN2025000191).

Mediante Nota Informativa N° D000691-2025-OA-OGA-MINSA del 14.02.2025, la Oficina de Abastecimiento solicitó a la DPCAN se pronuncie sobre la validación de cotizaciones recibidas durante la indagación de mercado, así como sobre las consultas y observaciones formuladas por los participantes del rubro. Seguidamente, con fecha 14.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación recibió las especificaciones técnicas ajustadas, dando inicio a la indagación de mercado respectiva, hasta el 19.03.2025; remitiéndose a la DPCAN en fecha 20.03.2025, las tres (3) cotizaciones recibidas para su validación correspondiente.

Posteriormente, recién en fecha 31.03.2025, la DPCAN brindó respuesta a la validación de sólo dos de las tres cotizaciones recibidas. De otra parte, en fecha 01.04.2025 se recepcionó la validación de la cotización faltante.

Finalmente, en fecha 02.04.2025 se elaboró el Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 22-2025-UAP-OA-OGA-MINSA.

#### 4. ITEM PAC 7: ADQUISICION DE TERMOREGULADOR

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** En solicitud de aprobación de certificación presupuestal y previsión presupuestal

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP2025000168), se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Con fecha 06.02.2025, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) en su calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de termorregulador portátil" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN2025000206), por lo que mediante Nota Informativa N° D000749-2025-OA-OGA-MINSA de fecha 17.02.2025, se remitió a dicha área usuaria, las cotizaciones, consultas y observaciones realizadas por las empresas del rubro, a fin de que evalúe, absuelva o ajuste las especificaciones técnicas, según el caso.

Seguidamente, con fecha 14.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación recepcionó las especificaciones técnicas ajustadas, dando inicio a la indagación de mercado respectiva, hasta el 20.03.2025; remitiéndose a la DPCAN en fecha 21.03.2025, las dos (2) cotizaciones recibidas para su validación correspondiente.

Posteriormente, recién en fecha 31.03.2025, a través del Memorándum N° D001486-2025-DGIEP-MINSA (contenido en el Exp. DGIESP-DPCAN2025000427), la DPCAN brindó respuesta a la validación de cotizaciones requeridas (02 cotizaciones válidas).

Finalmente, en fecha 01.04.2025 se elaboró el Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 21-2025-UAP-OA-OGA-MINSA, por lo que mediante Memorándum N° D000899-2025-OGA-OA-MINSA se solicitó a la Oficina de Presupuesto, la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 03220 y la respectiva Constancia de previsión presupuestaria.

#### 5. ITEM PAC 10: ADQUISICIONES DE UTILES MATERIALES DE OFICINA

**Tipo de proceso:** Compra por catálogo electrónico

**Estado actual:** En revisión del requerimiento

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000427-2025-OGA-OA-UAI-MINSA de fecha 19.03.2025, la Unidad de Almacén e Importaciones de la Oficina de Abastecimiento, en su calidad de área usuaria canalizadora, remitió el listado de artículos esenciales para el uso de oficinas (útiles de oficina), el cual se encuentra en evaluación por parte de esta Unidad.

#### 6. ITEM PAC 11: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN

**Tipo de proceso:** Compra por catálogo electrónico

**Estado actual:** Sin requerimiento

**Detalle:** Al cierre del mes de marzo 2025 inclusive, la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) en su calidad de área usuaria canalizadora, no remitió requerimiento consolidado para dicha contratación.

#### 7. ITEM PAC 12: ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** En aprobación de bases administrativas

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP2025000168), se solicitó a la Dirección de

Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Mediante Memorándum N° D000382-2025-DGIESP-MINSA de fecha 27.01.2025, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) en su calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de microscopio binocular" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN2025000162), por lo que mediante Memorándum N° D000214-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 11.02.2025, se remitió a dicha área usuaria, las cotizaciones, consultas y observaciones realizadas por las empresas del rubro, a fin de que absuelva o ajuste las especificaciones técnicas, según sea el caso.

Mediante Memorándum N° D001139-2025-DGIESP-MINSA de fecha 11.03.2025, DPCAN remitió la absolución de las consultas y observaciones, así como las especificaciones técnicas actualizadas, (ajustadas de acuerdo a las consultas formuladas por las empresas del rubro que participaron en la indagación de mercado); por lo que se inició indagación de mercado correspondiente, enviándose a dicha área usuaria a través del Memorándum N° D000675-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 17.03.2025, las cotizaciones recepcionadas para la validación respectiva.

Mediante Informe N° D001379-2025-DGIESP-MINSA de fecha 25.03.2025, la DPCAN brindó respuesta a la validación de cotizaciones requeridas, por lo que en la misma fecha, se elaboró el Informe de Indagación de Mercado para la determinación del valor estimado N° 18-2025-UAP-OA-MINSA.

Seguidamente, en el marco del requerimiento de modificación urgente del Cuadro Multianual de Necesidades para el año 2025 sustentado por la DPCAN a través del Memorándum N° D001418-2025-DGIESP-MINSA de fecha 27.03.2025, mediante Anexo 06 N° 0000028 de fecha 27.03.2025 aprobado por la Oficina de Abastecimiento, se incluyó entre otros, (91) equipos Microscopio.

Posteriormente, mediante Memorándum N° D000810-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 27.03.2025, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 02888, así como la emisión de la respectiva Constancia de Previsión Presupuestaria para los años fiscales 2026, 2027 y 2028; siendo que a través del Memorándum N° D001143-2025-MINSA-OGPPM-MINSA de fecha 28.03.2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) remitió a la Oficina General de Administración, la citada CCP 02888 aprobada y la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 016-2025 para su autorización final, la firma que fue firmada en fecha 31.03.2025.

Finalmente, con fecha 02.04.2025 se aprobó el expediente de contratación y resumen ejecutivo; con fecha 03.04.2025, se designó al Comité de Selección, mientras que con fecha 04.04.2025, el Comité de Selección designado solicitó la aprobación de bases administrativas.

## 8. ITEM PAC 13: ADQUISICIÓN DE MAMOGRAFO DIGITAL

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** En indagación de mercado

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000168), se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones; reiterándose dicha solicitud mediante el Memorándum N° D000353-2025-OGA-OA-MINSA (Exp. OGA-UAP20250000550).

Mediante Memorándum N° D001381-2025-DGIESP-MINSA de fecha 25.03.2025, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) en su calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de mamógrafo digital" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN20250000489), dándose inicio a la indagación de mercado respectiva.

Mediante Nota Informativa N° D001633-225-OGA-OA-MINSA de fecha 31.03.2025, se trasladó a dicha área usuaria, las consultas y observaciones advertidas por los proveedores del rubro sobre el requerimiento; sin embargo, hasta la fecha, la DPCAN no emite pronunciamiento alguno.

#### 9. ITEM PAC 14: ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA (CABINA MACROSCOPICA)

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Estado actual:** En indagación de mercado

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000283-2025-OA-OGA-MINSA del 24.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP2025000168), se solicitó a la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (en adelante DPCAN) la remisión de las especificaciones técnicas de los equipos médicos Cáncer 2025 incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Mediante Memorándum N° D000397-2025-DGIESP-MINSA de fecha 28.01.2025, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) en su calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la "Adquisición de estación de trabajo de macroscopia (cabinas macroscópicas)" (actuaciones contenidas en el Exp. DGIESP-DPCAN2025000171).

Mediante Nota Informativa N° D000584-225-OGA-OA-MINSA de fecha 11.02.2025, se trasladó a dicha área usuaria, las consultas y observaciones advertidas por los proveedores del rubro sobre el requerimiento. Seguidamente, en fecha 28.03.2025, se recibió la segunda versión de especificaciones técnicas, iniciándose la indagación de mercado correspondiente.

#### 10. ITEM PAC 17: ALQUILER DE LOCAL (INFOSALUD)

**Tipo de proceso:** Contratación Directa

**Estado actual:** Excluido del PAC

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000803-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 20.02.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000573), la Oficina de Abastecimiento solicitó a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL), la remisión de los términos de referencia para la contratación de "ALQUILER DE LOCAL (DIGTEL y INFOSALUD)" según los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, a fin de efectuar las actuaciones preparatorias y brindar cumplimiento a la programación y ejecución del PAC 2025.

En respuesta a ello, mediante Memorándum N° D000646-2025-DIGTEL-MINSA de fecha 21.02.2025, la DIGTEL solicitó se gestione una prórroga al Contrato N° 121-2020-MINSA. Seguidamente, mediante Nota Informativa N° D000265-2025-DIGTEL-DINFOSALUD-MINSA de fecha 05.03.2025, la Dirección de Infosalud perteneciente a la DIGTEL, en su calidad de área usuaria, señaló que solicitó se gestione la prórroga (adenda) a los Contratos N° 044-2019- MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud" y al Contrato N° 130-2021-MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud".

En tal contexto, considerando que la DIGTEL señaló que parte de su necesidad incluida en el PAC vigente, se encontraría cubierta a través de prórrogas a los contratos vigentes, mediante correo electrónico institucional: oga046@minsa.gob.pe de fecha 26.03.2025, reiterado en fecha 28.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación solicitó a dicha área usuaria, se sirva señalar expresamente si se excluirá del PAC vigente los ítems 17, 18, 19 y 20. En respuesta, a dicha solicitud, la DIGTEL solicitó la "(...) Exclusión de los Ítems: N° 17,18, 19 y 20 del Plan Anual de Contrataciones 2025 (...)"

Finalmente, mediante Resolución Directoral N° D0001337-2025-OGA-MINSA de fecha 03.04.2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de entre otros, excluir los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, según detalle contenido en el Anexo N° 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### 11. ITEM PAC 18: ALQUILER DE LOCAL (INFOSALUD)

**Tipo de proceso:** Contratación Directa

**Estado actual:** Excluido del PAC

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000803-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 20.02.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000573), la Oficina de Abastecimiento solicitó a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL), la remisión de los términos de referencia para la contratación de "ALQUILER DE LOCAL (DIGTEL y INFOSALUD)" según los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, a fin de efectuar las actuaciones preparatorias y brindar cumplimiento a la programación y ejecución del PAC 2025.

En respuesta a ello, mediante Memorándum N° D000646-2025-DIGTEL-MINSA de fecha 21.02.2025, la DIGTEL solicitó se gestione una prórroga al Contrato N° 121-2020-MINSA. Seguidamente, mediante Nota Informativa N° D000265-2025-DIGTEL-DINFOSALUD-MINSA de fecha 05.03.2025, la Dirección de Infosalud perteneciente a la DIGTEL, en su calidad de área usuaria, señaló que solicitó se gestione la prórroga (adenda) a los Contratos N° 044-2019- MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud" y al Contrato N° 130-2021-MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud".

En tal contexto, considerando que la DIGTEL señaló que parte de su necesidad incluida en el PAC vigente, se encontraría cubierta a través de prórrogas a los contratos vigentes, mediante correo electrónico institucional: oga046@minsa.gob.pe de fecha 26.03.2025, reiterado en fecha 28.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación solicitó a dicha área usuaria, se sirva señalar expresamente si se excluirá del PAC vigente los ítems 17, 18, 19 y 20. En respuesta, a dicha solicitud, la DIGTEL solicitó la "(...) Exclusión de los Ítems: N° 17, 18, 19 y 20 del Plan Anual de Contrataciones 2025 (...)"

Finalmente, mediante Resolución Directoral N° D0001337-2025-OGA-MINSA de fecha 03.04.2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de entre otros, excluir los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, según detalle contenido en el Anexo N° 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

## 12. ITEM PAC 19: ALQUILER DE LOCAL (DIGTEL)

**Tipo de proceso:** Contratación Directa

**Estado actual:** Excluido del PAC

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000803-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 20.02.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000573), la Oficina de Abastecimiento solicitó a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL), la remisión de los términos de referencia para la contratación de "ALQUILER DE LOCAL (DIGTEL y INFOSALUD)" según los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, a fin de efectuar las actuaciones preparatorias y brindar cumplimiento a la programación y ejecución del PAC 2025.

En respuesta a ello, mediante Memorándum N° D000646-2025-DIGTEL-MINSA de fecha 21.02.2025, la DIGTEL solicitó se gestione una prórroga al Contrato N° 121-2020-MINSA. Seguidamente, mediante Nota Informativa N° D000265-2025-DIGTEL-DINFOSALUD-MINSA de fecha 05.03.2025, la Dirección de Infosalud perteneciente a la DIGTEL, en su calidad de área usuaria, señaló que solicitó se gestione la prórroga (adenda) a los Contratos N° 044-2019- MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud" y al Contrato N° 130-2021-MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud".

En tal contexto, considerando que la DIGTEL señaló que parte de su necesidad incluida en el PAC vigente, se encontraría cubierta a través de prórrogas a los contratos vigentes, mediante correo electrónico institucional: oga046@minsa.gob.pe de fecha 26.03.2025, reiterado en fecha 28.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación solicitó a dicha área usuaria, se sirva señalar expresamente si se excluirá del PAC vigente los ítems 17, 18, 19 y 20. En respuesta, a dicha solicitud, la DIGTEL solicitó la "(...) Exclusión de los Ítems: N° 17, 18, 19 y 20 del Plan Anual de Contrataciones 2025 (...)"

Finalmente, mediante Resolución Directoral N° D0001337-2025-OGA-MINSA de fecha 03.04.2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de entre otros, excluir los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, según detalle contenido en el Anexo N° 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### 13. ITEM PAC 20: ALQUILER DE LOCAL (DIGTEL)

**Tipo de proceso:** Contratación Directa

**Estado actual:** Excluido del PAC

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D000803-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 20.02.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000573), la Oficina de Abastecimiento solicitó a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL), la remisión de los términos de referencia para la contratación de "ALQUILER DE LOCAL (DIGTEL y INFOSALUD)" según los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, a fin de efectuar las actuaciones preparatorias y brindar cumplimiento a la programación y ejecución del PAC 2025.

En respuesta a ello, mediante Memorándum N° D000646-2025-DIGTEL-MINSA de fecha 21.02.2025, la DIGTEL solicitó se gestione una prórroga al Contrato N° 121-2020-MINSA. Seguidamente, mediante Nota Informativa N° D000265-2025-DIGTEL-DINFOSALUD-MINSA de fecha 05.03.2025, la Dirección de Infosalud perteneciente a la DIGTEL, en su calidad de área usuaria, señaló que solicitó se gestione la prórroga (adenda) a los Contratos N° 044-2019- MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud" y al Contrato N° 130-2021-MINSA "Servicio de Alquiler de Inmueble para la Dirección de Infosalud".

En tal contexto, considerando que la DIGTEL señaló que parte de su necesidad incluida en el PAC vigente, se encontraría cubierta a través de prórrogas a los contratos vigentes, mediante correo electrónico institucional: oga046@minsa.gob.pe de fecha 26.03.2025, reiterado en fecha 28.03.2025, esta Unidad de Adquisiciones y Programación solicitó a dicha área usuaria, se sirva señalar expresamente si se excluirá del PAC vigente los ítems 17, 18, 19 y 20. En respuesta, a dicha solicitud, la DIGTEL solicitó la "(...) Exclusión de los Ítems: N° 17,18, 19 y 20 del Plan Anual de Contrataciones 2025 (...)"

Finalmente, mediante Resolución Directoral N° D000137-2025-OGA-MINSA de fecha 03.04.2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud para el ejercicio Fiscal 2025, a fin de entre otros, excluir los ítems PAC 17, 18, 19 y 20, según detalle contenido en el Anexo N° 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### 14. ITEM PAC 21: SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL

**Tipo de proceso:** Concurso Público

**Estado actual:** En habilitación presupuestal

**Detalle:** Mediante Memorándum N° D000080-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 28.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-UAP20250000182), se solicitó a la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, la remisión de los términos de referencia.

Seguidamente, mediante Memorándum N° D000047-2025-SG-OGD-MINSA de fecha 30.01.2025, se recibió la primera versión de los TDR, dándose inicio a la indagación de mercado respectiva.

Mediante Memorándum N° D000303-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 18.02.2025, se remitió al área usuaria, las consultas, observaciones y cotizaciones recibidas durante la indagación de mercado. Mediante Memorándum N° D000118-2025-SG-OGD-MINSA de fecha 28.02.2025, el área usuaria brindó respuesta a las consultas y observaciones, así como remitió una segunda versión de TDR, mientras que con Memorándum N° D000123-2025-SG-OGD-MINSA de fecha 07.03.2025 dicha área usuaria remitió una tercera versión de TDR.



Con Memorándum N° D000659-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 17.03.2025, se solicitó a la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, la validación de las cotizaciones recibidas, por lo que, mediante Memorándum N° D000136-2025-SG-OGD-MINSA de fecha 18.03.2025, dicha área usuaria remitió la validación respectiva, no obstante, en fecha 21.03.2025 se efectuaron observaciones a los TDR.

Mediante Memorándum N° D000145-2025-SG-OGD-MINSA de fecha 24.03.2025, el área usuaria remitió una cuarta versión de TDR, iniciándose la indagación de mercado respectiva y solicitándose validación de las cotizaciones recibidas en fecha 26.03.2025 a través del Memorándum N° D000786-2025-OGA-OA-MINSA.

Con Memorándum N° D000160-2025-SG-OGD-MINSA de fecha 27.03.2025, el área usuaria brindó validación de las cotizaciones recibidas, por lo que, en la misma fecha, se emitió el Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 20-2025-UAP-OA-OGA-MINSA.

Finalmente, en fechas 28.03.2025, 31.03.2025 y 04.04.2025, se solicitó al área usuaria se sirva gestionar ante la Oficina de Presupuesto, la habilitación presupuestal correspondiente, a fin de solicitar la aprobación de la CCP y/o previsión presupuestal.

**15. ITEM PAC 22: ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA POR COMPRA COPORATIVA OBLIGATORIA**

**Tipo de proceso:** Compra por catálogo electrónico

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte de PERU COMPRAS

**Detalle:** Mediante Oficio Múltiple N° 000004-2025-PERÚ COMPRAS-DCC de fecha 14.02.2025 (Exp. 2025-0040589), la Dirección de Compras corporativas de la Central de Compras Públicas PERU COMPRAS comunicó el cronograma de documento de orientación para la segunda Compra Corporativa Obligatoria para la adquisición de consumibles, útiles de oficina y materiales de aseo y limpieza a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, establecida mediante Decreto Supremo N° 072-2024-EF; en el cual, se estableció que el procedimiento de "Gran Compra" se llevaría a cabo desde el 27.03.2025 al 01.04.2025.

En la fecha, se está a la espera de la comunicación de la Dirección de Compras Corporativas sobre el estado de dicha adquisición.

**16. ITEM PAC 35: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - LIDOCAINA CLORHIDRATO 2 g/100 g 10 g GEL**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT derivado de Compras Corporativas Facultativas

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 04.04.2025, el CENARES detalló el estado situacional de los procedimientos de selección a su cargo, señalando en el caso en particular, que: "Se encuentra realizando la aprobación de expediente para su posterior convocatoria, se estima su convocatoria para el mes de abril."

**17. ITEM PAC 39: SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA PATIO DE MANIOBRAS Y ALMACÉN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD**

**Tipo de proceso:** Contratación directa

**Estado actual:** En trámite de aprobación de bases

**Detalle:** Mediante Memorándum N° D002526-2024-DIGTEL-MINSA de fecha 18.06.2024 (actuaciones contenidas en el Exp. DIGTEL-DISAM20240000974), la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (DIGTEL), solicitó en su calidad de área usuaria, la

contratación del "Servicio de alquiler de inmueble para patio de maniobras y almacén para la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias del Ministerio de Salud", adjuntando la primera versión de los términos de referencia.

Posteriormente, dichos términos de referencia fueron actualizados con una segunda versión (Memorándum N° D004609-2024-DIGTEL-MINSA de fecha 23.10.2024, contenido en Exp. DIGTEL-DISAM20240000974), tercera versión (Memorándum N° D005278-2024-DIGTEL-MINSA de fecha 02.12.2024, contenido en Exp. OGA-USA20240000466), cuarta versión (Memorándum N° D005440-2024-DIGTEL-MINSA de fecha 10.12.2024, contenido en Exp. OGA-USA20240000466), quinta versión (Memorándum N° D005880-2024-DIGTEL-MINSA de fecha 19.12.2024, contenido en Exp. OGA-USA20240000466), sexta versión de fecha 14.01.2025, y séptima versión (Memorándum N° D000213-2025-DIGTEL-MINSA de fecha 23.01.2025 (actuaciones contenidas en el Exp. OGA-USA20240000466).

En atención a ello, esta Unidad de Adquisiciones y Programación en el marco de sus competencias, en fecha 07.02.2025 elaboró el Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 03-2025-UAP-OA-OGA-MINSA, por lo que mediante Memorándum N° D000296-2025-OGA-OA-MINSA se solicitó a la Oficina de Presupuesto, la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 01795 y la respectiva Constancia de previsión presupuestaria, siendo que a través del Memorándum N° D000601-2025-MINSA-OGPPM-MINSA de fecha 19.02.2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) remitió a la Oficina General de Administración, la citada CCP 01795 aprobada y la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 004-2025 para su autorización final, la misma que fue firmada en fecha 21.02.2025.

Seguidamente, mediante Nota Informativa N° D001016-2025-OGA-OA de fecha 28.02.2025, se remitió a la Oficina General de Administración, el Informe N° D000138-2025-OGA-OA-UAP que contiene el informe técnico para la aprobación de la contratación directa.

Mediante Memorándum N° D000708-2025-OGA-MINSA de fecha 18.03.2025, la OGA solicitó un informe complementario referido a la aprobación de la contratación directa, brindándose respuesta a través del Informe N° D000241-2025-OGA-OA-UAP y Nota Informativa N° D001533-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 26.03.2025.

Mediante Memorándum N° D000813-2025-OGA-MINSA de fecha 27.03.2025, la OGA solicitó nueva información, brindándose respuesta mediante la Nota Informativa N° D001664-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 01.04.2025.

Mediante Resolución Directoral N° D0000132-2025-OGA-MINSA de fecha 03.04.2025, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Contratación Directa del "Servicio de alquiler de inmueble para patio de maniobras y almacén para la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias del Ministerio de Salud".

Finalmente, mediante Nota Informativa N° D001753-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 04.04.2025, se solicitó la aprobación de bases para la Contratación Directa N° 01-2025-MINSA-1

**18. ITEM PAC 41: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA LEGAL A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ERNESTO MONTALVA DE FALLA (APROBADO CON RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° D000005-2025-SG-MINSA)**

**Tipo de proceso:** Contratación Directa

**Estado actual:** En reformulación de Términos de Referencia

**Detalle:** Mediante Resolución Secretarial N° D000005-2025-SG-MINSA de fecha 08.01.2025, se declaró procedente la solicitud de defensa legal a favor del Señor José Ernesto Montalva De Falla.

Mediante Memorándum N° D000257-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 06.02.2025, la Oficina General de Administración remitió los TDR para la contratación del citado servicio, los mismos que fueron actualizados en fecha 13.02.2025 y 18.02.2025.

Seguidamente, en fecha 20.02.2025, se emitió el Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 006-2025-UAP-OA-OGA-MINSA.

Posteriormente, mediante Memorándum N° D000376-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 20.02.2025, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 01838, así como la emisión de la respectiva Constancia de Previsión Presupuestaria para el año fiscal 2026, siendo que a través del Memorándum N° D000663-2025-MINSA-OGPPM-MINSA de fecha 25.02.2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) remitió a la Oficina General de Administración, la citada CCP 01838 aprobada y la Constancia de Previsión Presupuestaria N° 007-2025 para su autorización final, la firma que fue firmada en fecha 26.02.2025.

Con Nota Informativa N°D001085-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 05.03.2025 se remitió el Informe N°D000155-2025-OGA-OA-UAP-MINSA para la Aprobación de la Contratación Directa. Con Memorándum N°D000305-2025-OGAJ-MINSA de fecha 11.03.2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica devuelve el expediente con observaciones al requerimiento.

Con Nota Informativa N°D001358-2025-OGA-OA-MINSA de fecha 18.03.2025 se remitió el expediente a la Oficina General de Administración para su evaluación y de corresponder realizar la actualización del requerimiento.

**19. ITEM PAC 43: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - HALOPERIDOL (COMO DECANOATO) 50 mg/mL 1 mL INYECTABLE**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT derivado de Compras Corporativas Facultativas

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 04.04.2025, el CENARES detalló el estado situacional de los procedimientos de selección a su cargo, señalando en el caso en particular, que "Se estima su convocatoria para el mes de abril."

**5.4. MONTO DEVENGADO DEL PAC:**

Respecto al monto devengado del Plan Anual de Contrataciones 2025, se muestra a continuación, el nivel de ejecución presupuestal con fecha de corte al 31 de marzo de 2025, resumiéndose en la Tabla 7, que el monto ejecutado hasta marzo 2025 corresponde a los ítems PAC 1: SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES y 37: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EVALUACIÓN PARA EL SERUMS 2025-I, suman el importe de S/ 531,647.82 (Quinientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 82/100 Soles):

**Tabla 7: Monto devengado del PAC 2025, al 31/03/2025**

ITEM PAC	OBJETO CONTRACTUAL	N° CCP	MONTO CERTIFICADO ACTUAL (S/)	MONTO DEVENGADO (S/)
1	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES	1122	S/ 780,759.00	S/ 496,731.62
37	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EVALUACIÓN PARA EL SERUMS 2025-I	1754	S/ 54,579.72	S/ 34,916.20
<b>MONTO TOTAL DEVENGADO DEL PAC AL 31/03/2025 (S/)</b>				<b>S/ 531,647.82</b>

Fuente: SIAF 2025

## VI. CONCLUSIONES

6.1. Al mes de marzo de 2025, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobado mediante Resolución Directoral N° D000006-2025-OGA/MINSA (versión inicial), modificado por la Resolución Directoral N° D000035-2025-OGA/MINSA (primera modificación), por la Resolución Directoral N° D000046-2025-OGA/MINSA (segunda modificación), por la Resolución Directoral N° D000067-2025-OGA/MINSA (Tercera modificación), por la Resolución Directoral N° D000074-2025-OGA/MINSA (Cuarta modificación), y por la Resolución Directoral N° D000107-2025-OGA-MINSA de fecha 25 de marzo de 2025 (Quinta modificación), acumuló a la versión 5 del PAC 2025, un monto multianual ascendente a S/ 108,775,594.28 (Ciento Ocho Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 28/100 Soles) y 45 contrataciones programadas, según lo detallado en la **Tabla N° 3**.

6.2. Respecto a la ejecución anual del PAC 2025 vigente, se precisa que, hasta el 31 de marzo de 2025, se convocaron 11 contrataciones por un total multianual de S/ 34,978,873.53 (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Tres con 53/100 Soles) que representa el 32.16 % del monto total multianual incluido en el PAC, según lo detallado en la **Tabla N° 4**.

De otra parte, al 31 de marzo de 2025, se tenía pendiente de convocatoria un total de 30 (treinta) procedimientos de selección, los cuales se encontraban programados para los meses de febrero y marzo 2025, de los cuales: (i) Se excluyeron 03 (mediante Resolución Directoral N° D000107-2025-OGA-MINSA de fecha 25 de marzo de 2025: ítems PAC 3, 15 y 16), (ii) Se convocaron 08 (ítems PAC 2, 9, 34, 36, 38, 40, 42 y 44) por un valor de S/ 33,890,994.81 (Treinta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 81/100 Soles) según lo detallado en las **Tablas N° 5 y 6**, y (iii) No se convocaron 19 procedimientos de selección (debido a que, las áreas usuarias presentaron sus requerimientos recién en la quincena del mes de febrero 2025 (en promedio) y marzo, y/o los requerimientos fueron reformulados - varias versiones de términos de referencia y/o especificaciones técnicas, al evidenciarse errores y/o deficiencias técnicas en su elaboración -, y/o no presentaron requerimiento a la fecha, y/o no cuenta con la habilitación presupuestal necesaria, ocasionando entre otros, que dichos procedimientos de selección no se convoquen en el periodo previsto en el PAC.

6.3. Al 31 de marzo de 2025, el nivel de ejecución presupuestal del PAC asciende a S/ 531,647.82 (Quinientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 82/100 Soles) derivado de los pagos efectuados en virtud al ítem PAC 1: SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES (con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1122-2025) y al ítem PAC 37: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EVALUACIÓN PARA EL SERUMS 2025-I (con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1754-2025).

## VII. RECOMENDACIÓN

7.1. Continuar con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC 2025, y reiterar a las áreas usuarias de la Entidad, que cumplan con remitir oportunamente sus requerimientos a fin de asegurar la adecuada ejecución del PAC 2025.

7.2. Programar capacitaciones dirigidas a las áreas usuarias, relacionadas con los componentes de la cadena de Abastecimiento público, esto es, respecto a la programación multianual de bienes, servicios y obras, así como respecto a la gestión de adquisiciones (Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigentes), a fin de que remitan sus requerimientos sin errores o deficiencias técnicas que originen demoras en el proceso de contratación de sus necesidades programadas.